

## TPC • TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

### RESPONSABLE DE OBRA Y TÉCNICOS DE EJECUCIÓN

*(Art. 141. del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011)*

#### **Prevención de riesgos. Los cinco bloques de riesgos en obras.**

- Análisis de los riesgos y de las protecciones más usuales en el sector de la construcción.

#### **Técnicas preventivas.**

- Seguridad, higiene, ergonomía, medicina, psicología y formación.

#### **Estudios y planes de seguridad y salud.**

- Contenidos exigibles
- Documentos de obra: libro de incidencias, certificados exigibles, otros documentos.

#### **Calendarios y fases de actuaciones preventivas.**

- Detección del riesgo.
- Análisis estadísticos de accidentes, índices estadísticos.
- Análisis de las protecciones más usuales en la edificación (redes, barandillas, medios auxiliares, etc.).
- Modalidades preventivas (servicio de prevención propio, mancomunado, ajeno, trabajador designado).

#### **Órganos y figuras participativas.**

- Inspecciones de seguridad.
- Coordinador en materia de seguridad y salud.
- Trabajador designado.
- Delegado de prevención.
- Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente.
- Administraciones autonómicas.
- Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los anteriores.

#### **Derechos y obligaciones de los trabajadores.**

- Comité de seguridad y salud.
- La importancia de la formación e información de los trabajadores.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

#### **Legislación y normativa básica de prevención.**

- Introducción al ámbito jurídico.
- Legislación básica y de desarrollo.